

Catecismo 1166 - 1171 EL MISTERIO PASCUAL EN LOS SACRAMENTOS

Cuándo celebrar El día del Señor y El año litúrgico

2008

Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la Gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

Punto 1166:

"La Iglesia, desde la tradición apostólica que tiene su origen en el mismo día de la resurrección de Cristo, celebra el misterio pascual cada ocho días, en el día que se llama con razón 'día del Señor' o domingo" ([SC](#) 106). El día de la Resurrección de Cristo es a la vez el "primer día de la semana", memorial del primer día de la creación, y el "octavo día" en que Cristo, tras su "reposo" del gran Sabbat, inaugura el Día "que hace el Señor" (*Sal* 118, 24), el "día que no conoce ocaso" (cf. *Maitines de Pascua del rito bizantino, Oda 9, tropario «Pentekostárion»*). El "banquete del Señor" es su centro, porque es aquí donde toda la comunidad de los fieles encuentra al Señor resucitado que los invita a su banquete (cf *Jn* 21,12; *Lc* 24,30):

«El día del Señor, el día de la Resurrección, el día de los cristianos, es nuestro día. Por eso es llamado día del Señor: porque es en este día cuando el Señor subió victorioso junto al Padre. Si los paganos lo llaman día del sol, también lo hacemos con gusto; porque hoy ha amanecido la luz del mundo, hoy ha aparecido el sol de justicia cuyos rayos traen la salvación» (San Jerónimo, *In die Domnica Paschae homilia*).

Con la palabra de Cristo: "haced esto en memoria mía, y con la fuerza del Espíritu Santo", la Iglesia comenzó a poner en práctica esa palabra.

Es una celebración semanal la que tuvo la Iglesia desde el principio.

El día de la Resurrección de Cristo es a la vez el "primer día de la semana"

Antes de Jesucristo, en el mundo Judío celebraba el día del descanso el sábado, porque era el día en que Yahveh había descansado cuando concluyó la creación.

Génesis 2, 3:

- 3 Y bendijo Dios el día séptimo y lo santificó; porque en él cesó Dios de toda la obra creadora que Dios había hecho.

Pero en el cristianismo descubrimos una cosa, en la novedad de Jesucristo y sin rechazar el gran don de la creación, se puede hacer la reflexión: *¿De que serviría la creación del mundo si todo hubiese terminado en "la nada", después de la muerte? ¿De que serviría la creación sin la Resurrección?*

Es por eso que la Resurrección es infinitamente superior a la creación del mundo.

Los primeros cristianos entendieron esto que la notica clave de la historia era la resurrección: porque no solo hemos sido creados, "**hemos sido creados para la vida eterna**". Somos eternos en el sentido que no tenemos fin –tuvimos un principio, en nuestra concepción-, pero no tenemos fin, estamos llamados a compartir la eternidad de Dios en el cielo.

En Israel, el pueblo hebreo descansa el sábado, y las calles de Jerusalén, en el barrio judío están vacías. Pero el acontecimiento de Jesucristo no es un "pequeño añadido a la historia de la salvación, sino que es "la clave" de la interpretación del judaísmo, es la resurrección de Cristo la clave de interpretación del Antiguo Testamento.

Los primeros cristianos comenzaron a celebrar el domingo, en vez del sábado, y eso que ellos eran también judíos. No debió de ser fácil cambiar esa tradición, si eso fue así es porque hubo una novedad tremendamente impactante: la resurrección de Jesús.

Hay que entender que el cristianismo, a los ojos de los Apostoles, no es un romper con la religión judía, ellos no entendieron que estaban rompiendo con su religión judía, sino que entendían que la novedad de Jesucristo era la conclusión a la que llegaba toda la promesa del Antiguo Testamento.

Nunca tuvieron conciencia de estar fundando una religión nueva.

Esto de que se llama "**primer día de la semana**" al domingo nos puede llegar a confundir.

En nuestros calendarios, el domingo está colocado como el último día de la semana.

Pero litúrgicamente el domingo es el primer día de la semana y el último día de la semana es el sábado.

De hecho la semana liturgia comienza en las vísperas del sábado por la tarde.

Se dice en este punto:

Y el "octavo día" en que Cristo, tras su "reposo" del gran Sabbat, inaugura el Día "que hace el Señor" (Sal 118, 24), el "día que no conoce ocaso".

En la liturgia bizantina se hace la analogía del descanso o reposo del sábado como el día en el que Jesús reposaba en el sepulcro, antes del día que no conoce el ocaso: la Resurrección es para siempre.

El "banquete del Señor" es su centro, porque es aquí donde toda la comunidad de los fieles encuentra al Señor resucitado que los invita a su banquete (cf Jn 21,12; Lc 24,30):

Juan 21, 12:

12 *Jesús les dice: «Venid y comed.» Ninguno de los discípulos se atrevía a preguntarle: «¿Quién eres tú?», sabiendo que era el Señor.*

13 *Viene entonces Jesús, toma el pan y se lo da; y de igual modo el pez.*

Lucas 24, 30:

30 *Y sucedió que, cuando se puso a la mesa con ellos, tomó el pan, pronunció la bendición, lo partió y se lo iba dando.*

Es el día en que Jesús nos invita a sentarnos a la mesa.

SE nos da una cita de San Jerónimo:

«El día del Señor, el día de la Resurrección, el día de los cristianos, es nuestro día. Por eso es llamado día del Señor: porque es en este día cuando el Señor subió victorioso junto al Padre. Si los paganos lo llaman día del sol, también lo hacemos con gusto; porque hoy ha amanecido la luz del mundo, hoy ha aparecido el sol de justicia cuyos rayos traen la salvación»

Punto 1167:

El domingo es el día por excelencia de la asamblea litúrgica, en que los fieles "deben reunirse para, escuchando la Palabra de Dios y participando en la Eucaristía, recordar la pasión, la resurrección y la gloria del Señor Jesús y dar gracias a Dios, que los hizo renacer a la esperanza viva por la resurrección de Jesucristo de entre los muertos» (SC 106):

«Cuando meditamos, [oh Cristo], las maravillas que fueron realizadas en este día del domingo de tu santa y gloriosa Resurrección, decimos: Bendito es el día del domingo, porque en él tuvo comienzo la Creación [...] la salvación del mundo [...] la renovación del género humano [...] en él el cielo y la tierra se regocijaron y el universo entero quedó lleno de luz. Bendito es el día del domingo, porque en él fueron abiertas las puertas del paraíso para que Adán y todos los desterrados entren en él sin temor» (Fañîth, *Breviarium iuxta ritum Ecclesiae Antiochenaе Syrorum*, v 6 [Mossul 1886] p. 193b).

Esta liturgia Siriaco forma parte de nuestra fe católica, aunque nos quede lejos.

Se habla del misterio del "rescate". Ese misterio del "*descenso de Jesús al lugar de los muertos*" para rescatar a todos justos, que en el Antiguo Testamento, que estaban en el "seol", sin haber podido gozar de la visión de Dios en el cielo.

Es que el cielo es inaugurado con la resurrección de Jesucristo. Sin la Gracia de Jesucristo nadie puede gozar del cielo. El cielo supera los méritos de cualquier persona.

El cielo es un regalo de Dios que es inaugurado por Jesucristo.

En el Apocalipsis hay un pasaje que dice: "*yo lloraba mucho porque nadie había sido capaz de abrir el libro y romper sus sellos y abrir el libro de la vida*". (El libro de la vida es donde están los nombres de los llamados a heredar el cielo). "*no llores, porque ha vencido el león de la tribu de Judá, porque el cordero degollado ha sido capaz de abrir ese libro e inscribir nuestros nombres en el libro de la vida*."

Él ha sido digno de tomar el libro y abrir sus sellos, porque con su sangre compró para Dios hombres de toda raza pueblo y nación.

Es por eso que entendemos que el domingo no solo es el día de la resurrección de Jesucristo, es el día en el que Adán y todos aquellos que habían sido justos, han sido rescatados por Cristo. Así es inaugurado el cielo.

Dice este punto:

El domingo es el día por excelencia de la asamblea litúrgica, en que los fieles "deben reunirse para, escuchando la Palabra de Dios.

Este "deben", puede interpretarse mal en cuanto a la "obligación que tenemos los cristianos de celebrar el domingo.

Este "deben" es perfectamente compaginable con el "quieren". Muchas veces hemos contrapuesto el "deber" al "querer": *se le da una obligación a aquel que no quiere.*

Esto lo arrastramos desde nuestra niñez, cuando remarcamos más el "deber" es porque andamos flojos de voluntad.

Lo cierto es que el "deber" no debe de ser opuesto al "querer", en una sana espiritualidad, ese querer del abrazo libre y gozoso y agradecido que recibimos en la eucaristía dominical.

Cuando la Iglesia nos recuerda el "deber" de la eucaristía dominical, es -al fondo- porque hay en nosotros una carencia de amor: ***cuando falta el suficiente amor hay que recordarle el "deber"***.

Cuando se pregunta eso de "*¿Es pecado no ir a misa el domingo...?*". Simplemente al plantear esa pregunta ya denota justamente esa falta de aprecio del amor de Dios; en todo caso ahí radicaría el pecado precisamente.

Que el mismo Dios se nos quiere dar como alimento, y ante eso preguntamos si es obligatorio...

La liturgia del domingo es la gran maravilla, recordar y participar de la Gloria de Jesucristo por su resurrección.

Punto 1168: El año litúrgico:

A partir del "Triduo Pascual", como de su fuente de luz, el tiempo nuevo de la Resurrección llena todo el año litúrgico con su resplandor. El año, gracias a esta fuente, queda progresivamente transfigurado por la liturgia. Es realmente "año de gracia del Señor" (cf Lc 4,19). La economía de la salvación actúa en el marco del tiempo, pero desde su cumplimiento en la Pascua de Jesús y la efusión del Espíritu Santo, el fin de la historia es anticipado, como pregonado, y el Reino de Dios irrumpe en el tiempo de la humanidad.

Esto del "año liturgia", viene a ser que la "economía de la salvación irrumpe en el tiempo", en nuestro tiempo, en nuestro calendario.

Las "cosas del cielo" que están más allá del tiempo, están en la eternidad se introducen en nuestro tiempo.

"El Verbo se hizo carne y habito entre nosotros". Hay un día de nacimiento, y se inscribió en un padrón de un pueblo, se insertó en nuestra historia.

Algo así es la liturgia. **Es la celebración de los misterios eternos.**

Es la pedagogía de Dios que sabe que necesitamos de un ritmo en la celebración de las cosas... *"en el cielo no habrá una cuaresma para preparar la pascua... ¡todo será pascua!*

Esa necesidad que tenemos del *"paso de la potencia al acto"*. En un crecimiento paulatino, poco a poco. NO somos instantáneos.

Ahí está la paciencia de Dios, y se inserta en nuestro tiempo a través de la liturgia.

Ese es el motivo de celebrar el **"año litúrgico"**.

En este punto se nos recuerda que el año litúrgico ha sido configurado a partir de la Pascua.

La Pascua es el **"gran domingo"** como dice el siguiente punto.

Punto 1169:

Por ello, la Pascua no es simplemente una fiesta entre otras: es la "Fiesta de las fiestas", "Solemnidad de las solemnidades", como la Eucaristía es el Sacramento de los sacramentos (el gran sacramento). San Atanasio la llama "el gran domingo" (Epistula festivalis 1 [año 329], 10: PG 26, 1366), así como la Semana Santa es llamada en Oriente "la gran semana". El Misterio de la Resurrección, en el cual Cristo ha aplastado a la muerte, penetra en nuestro viejo tiempo con su poderosa energía, hasta que todo le esté sometido.

Fue lo primero que se celebró: la Pascua: **gran Domingo; y la Semana Santa: La gran Semana.**

El, cómo se celebra la Pascua, se formuló de una manera definitiva en el Concilio de Nicea, como explica el siguiente punto:

Punto 1170:

En el Concilio de Nicea (año 325) todas las Iglesias se pusieron de acuerdo para que la Pascua cristiana fuese celebrada el domingo que sigue al plenilunio (14 del mes de Nisán) después del equinoccio de primavera. Por causa de los diversos métodos utilizados para calcular el 14 del mes de Nisán, en las Iglesias de Occidente y de Oriente no siempre coincide la fecha de la Pascua. Por eso, dichas Iglesias buscan hoy un acuerdo, para llegar de nuevo a celebrar en una fecha común el día de la Resurrección del Señor.

Es decir: el equinoccio de primavera (el 20 o 21 de Marzo), que es cuando los días y las noches duran lo mismo; y el Sol está en la perpendicular del ecuador de la tierra; a partir de esa fecha, el primer domingo después de la Luna Llena, se celebra la pascua.

Se hizo de esta forma porque así era el calendario Judío. Jesús celebró la última cena en la pascua judía.

Es por eso que la pascua se celebra en tiempo diferente cada año: hay años que la luna llena está a la semana del equinoccio de primavera, y otros años pasan tres semanas hasta la luna llena.

Un comentario al margen:

Este mundo secularizado que no quiere reconocer a Jesucristo como centro de nuestra historia y raíz de nuestra cultura, sin darse cuenta lo está reconociendo un montón de veces: cada vez que se pone una fecha: 14 enero del 2009, se está diciendo que hace 2009 años y 14 días que Nació Jesucristo, como el acontecimiento más importante de la historia. Nuestra referencia del tiempo está en base a Jesucristo, queramos o no.

En el año 1582, el papa Gregorio XIII hizo una reforma del calendario litúrgico (llamado calendario "gregoriano"), e introdujo un desfase de unos cuantos días con respecto al calendario oriental, y ese es el motivo por el que no celebramos en la misma fecha la pascua, la Iglesia oriental y occidental.

En aquellos momentos ya se había producido el cisma de oriente, y estas Iglesias no incorporaron esta reforma del papa Gregorio a su año litúrgico.

Es por eso que celebramos con una semana de diferencia la pascua; lo cual no es un gran testimonio de unidad, que digamos. Es verdad que celebramos el mismo misterio.

Punto 1171:

El año litúrgico es el desarrollo de los diversos aspectos del único misterio pascual. Esto vale muy particularmente para el ciclo de las fiestas en torno al misterio de la Encarnación (Anunciación, Navidad, Epifanía) que conmemoran el comienzo de nuestra salvación y nos comunican las primicias del misterio de Pascua.

Seguimos en lo mismo: **Lo principal es la celebración del misterio de la Pascua, y el resto de las celebraciones y fiestas no dejan de ser un desarrollo teológico de ese misterio central.**

En cuanto a las fechas en que se celebran el resto de las fiestas litúrgicas, la Iglesia nunca a creído que fueran esas (Navidad, Epifanía...), porque la única datación histórica que es fiable es la fiesta de la pascua, según el calendario Judío, y así se celebra, pero el resto de fiestas se fueron eligiendo acoplando las fiestas a las propias del calendario Romano, en los primeros tiempos: A mediados de diciembre los romanos celebraban la fiesta del Sol, y los cristianos empezaron a celebrar en esas mismas fechas la fiesta del nacimiento de Jesús como la luz que alumbra la historia y al hombre.

En cuanto a los comentarios de falta de rigor de la Iglesia en cuanto a las fechas de las celebraciones, como si eso fuera el fundamento de la fe, en cualquier caso esos comentarios no hacen sino turbar los corazones sencillos y meter dudas en cosas que son triviales.

Lo importante no es si Jesús nació el 25 de diciembre, lo importante es que se encarnó el Hijo de Dios.

Lo dejamos aquí.